

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201800556, del cual conoce el(la) Magistrado(a)MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el(a) **JUEZ CIVIL DEL CIRCUIO DE FUNZA** se profirió auto de fecha VEINTINUEVE (29) de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE (2019), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 04/08/2021 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **06/08/2021** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201800039, del cual conoce el(la) Magistrado(a)MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el(a) **KARIN SEFAIR CALDERON FISCAL 01 SECCIONAL CAIVAS FUSAGASUGA** se profirió auto de fecha DIECIOCHO (18) de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 04/08/2021 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **06/08/2021** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201800413, del cual conoce el(la) Magistrado(a)MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el(a) **ANA CAROLINA GONZALEZ SANTA CRUZ** se profirió auto de fecha VEINTINUEVE (29) de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE (2019), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csisdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 04/08/2021 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **06/08/2021** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201901155, del cual conoce el(la) Magistrado(a)MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el(a) **SANDRO JOSE ARAUJO LIÑAN JUEZ 02 PENAL DEL CIRCUITO DE SOACHA** se profirió auto de fecha VEINTITRES (23) de OCTUBRE de DOS MIL DIECINUEVE (2019), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico <u>csisdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 04/08/2021 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **06/08/2021** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial